



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,  
MICHELLE BACHELET,  
AL FIRMAR DECRETO SUPREMO QUE CREA COMISIÓN  
ASESORA PRESIDENCIAL PARA PLAN NACIONAL SOBRE  
INCLUSIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Santiago, 25 de Noviembre de 2014

Amigas y amigos:

Hoy día nos une un propósito esencial, tal como decía la ministra, la inclusión de todos y todas en nuestro país.

Hoy nos une la certeza de que tenemos mucho camino pendiente para garantizar condiciones y oportunidades más equitativas para quienes se encuentran en situación de discapacidad.

Estamos en una semana en que Chile es especialmente sensible a los temas de la discapacidad, gracias a la Teletón, pero sabemos que en Chile se necesitan muchos esfuerzos más para que puedan complementar la obra que ella realiza.

Y justamente porque necesitamos avanzar más, es que estamos presentando esta Comisión Asesora Presidencial, que analizará todas las materias vinculadas a la discapacidad, a la salud mental y al cuidado que requieren muchas de las personas que viven con algún tipo de capacidad diferente o discapacidad.

Esta comisión tiene, además, como misión, la propuesta de un plan para la inclusión plena de quienes se encuentran en condición de discapacidad. Y estamos hablando de aproximadamente 2 millones de





Dirección de Prensa

personas, casi el 13% de nuestra población. De este grupo de personas, cerca de la mitad tiene una disminución importante de su funcionalidad o graves dificultades para realizar actividades esenciales de la vida del país.

Aunque sabemos que cuando hablamos de discapacidad estamos hablando de una realidad tremendamente heterogénea y muy diversa y que, por tanto, demanda respuestas distintas en cada caso. La discapacidad visual o auditiva es diferente de la física o la mental y, sin embargo, como Estado debemos generar, ser capaces de generar los apoyos específicos que las personas requieran para poder desarrollar su vida plenamente.

Porque si hay algo que tienen en común todas las situaciones de discapacidad que puedan enfrentar las personas, es que requieren que la sociedad entera les garantice el respeto y el goce de sus derechos.

Y así lo asumimos como país, al ratificar el año 2008 la Convención sobre derechos de las personas con discapacidad, garantizando su plena inclusión. Y en esa línea hemos estado trabajando.

En enero del 2010 promulgamos la ley que perfeccionó la legislación existente hasta ese entonces, que databa del año 1994; se creó el Servicio Nacional de Discapacidad; se cambió la orientación de política pública, pero más importante, se cambió el enfoque. Comenzamos a dejar atrás como país la mirada asistencialista y comprendimos que el único camino es promover la efectiva igualdad y equiparación de oportunidades.

Entendimos que la discapacidad no es un problema de salud o una enfermedad, sino un conjunto de condiciones que muchas veces es creada por el contexto y el entorno social.

Pero debemos hacer mucho más. Nuestro compromiso es seguir avanzando. Y por eso hemos dicho que crearemos una Subsecretaría





Dirección de Prensa

de la Discapacidad, en cuyo anteproyecto se encuentra trabajando el Ministerio de Desarrollo Social, en consulta con diferentes actores sociales y con la ciudadanía.

Paralelamente estamos avanzando en la incorporación de un enfoque de inclusión dentro de programas regulares de diferentes servicios públicos, como Corfo, Fosis, Sercotec y Sence.

Por ejemplo, el programa Más capaz asume la necesidad de incrementar el acceso al mercado laboral, a través de la capacitación de 20 mil jóvenes en situación de discapacidad.

Una de las cosas que hicimos en campaña fue reunirnos con varias fundaciones, con familiares de personas viviendo con discapacidad, de donde nos surgió la necesidad de una comisión que tuviera expertos, sin duda, de distintas áreas, pero donde también pudieran estar las personas que viven con discapacidad o sus familiares.

Y uno de los temas que estuvimos conversando es la angustia de muchos padres de que sus hijos podían no tener una capacitación que les permitiera poder vivir adecuadamente. Por tanto, ahí, cuando generamos este programa de Más capaz, vimos que en la línea de jóvenes, porque son 300 mil para mujeres y 150 mil para jóvenes, era importante que incluyéramos jóvenes en situación de discapacidad.

De hecho, al terminar este año, porque estamos funcionando con el presupuesto 2014, que no es un presupuesto que nosotros hayamos decidido, ya se habrá capacitado a más de mil jóvenes en el piloto del programa, que partió a mitad de año.

A través del programa Pro empleo, de las 17 adjudicaciones del año 2014, 6 fueron para fundaciones de personas con discapacidad y se trabaja con las Omil para lograr una intermediación laboral exitosa de personas en situación de discapacidad.





Dirección de Prensa

En educación, nos hemos comprometido a facilitar el acceso de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad a los diferentes niveles educativos, desde el nivel parvulario hasta la educación superior. A modo de ejemplo, el presupuesto 2015 contempla pasar de una cobertura de 293 becas de discapacidad para educación superior, a 450, es decir, un incremento de un 54%.

En salud, junto al reforzamiento de los programas de apoyo regulares, se pondrá un especial énfasis en abordar los desafíos de salud mental. El próximo año pondremos en marcha cuatro nuevos Cosam, junto con la definición de un nuevo modelo de atención.

Hemos comprometido la creación gradual de 15 centros piloto de atención diurna en cada región del país, y para el año 2015 se contempla iniciar este plan con cuatro centros.

También estamos trabajando en la generación de un plan nacional de demencia, con énfasis en enfermedades como el Alzheimer y para reforzar los sistemas de cuidado y de apoyo a cuidadores y familias.

Asimismo, nos hemos comprometido en invertir en más y mejores espacios públicos, con una mirada integradora y accesible para todos y todas. Por ejemplo, los nuevos centros deportivos. Junto a ello, destinaremos en forma inédita recursos para deportistas de alto rendimiento en situación de discapacidad.

Paralelamente debemos perfeccionar el modo en que funcionan las políticas públicas en esta materia. Tenemos que actualizar nuestra información, el último censo que tenemos es del año 2004, para tener un perfil más adecuado a lo que está ocurriendo hoy día con las personas y con la discapacidad. Y tenemos que adecuar programas y políticas a esta nueva realidad.

Por otro lado, tenemos que ser capaces de trabajar en la intersectorialidad entre organismos del Estado, de manera que el





Dirección de Prensa

enfoque de derechos de personas con discapacidad, sea transversal en todos los sectores.

Y queremos mejorar la coordinación y el trabajo con el mundo privado, las asociaciones, la sociedad civil, de manera que juntos entreguemos mejores respuestas a los desafíos de hoy.

Eso no quiere decir que el trabajo esté hecho. Seguramente que estos son mínimos que tenemos que garantizar y la Comisión nos dirá qué más es lo que tenemos que hacer como país. Y también parte de estas funciones es asegurarse que se cumplan.

En esta Comisión van a participar 23 hombres y mujeres que desde sus diferentes enfoques aportarán a cumplir las diferentes tareas que hoy les estamos encomendando.

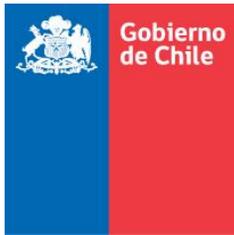
Para ello deberán trabajar en forma participativa, considerando especialmente a las organizaciones de y para personas en situación de discapacidad y sus familias.

Adicionalmente les queremos pedir que colaboren en la realización del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, específicamente en los aspectos metodológicos que permitan que éste sea comparable con los resultados de la primera encuesta del 2004 y que a la vez sea adecuado a los nuevos requerimientos internacionales de este tipo de estudios.

Además, deberán proponer soluciones para reemplazar el actual modelo de sustitución de la voluntad, por uno que apoye y facilite la toma de decisiones de las personas, de manera que las personas en situación de discapacidad puedan plenamente ejercer su capacidad jurídica.

Ellas y ellos elaborarán un completo informe con todas estas materias, y yo he pedido que la fecha de entrega sea, a más tardar, a fines de abril del 2015.





Dirección de Prensa

El secretario ejecutivo de la Comisión será Mauro Tamayo, director de Senadis, quien contará con el apoyo técnico y administrativo de la Subsecretaría de Servicio Social.

Los demás representantes en esta instancia serán los siguientes expertos y representantes de la sociedad civil:

María Soledad Cisternas, presidenta del Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad;

Alberto Minoletti, Observatorio de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad Mental;

Lorena Fries, directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos;

Alberto Larraín, asesor de la Subsecretaría de Salud Pública;

Claudio Nash, Coordinador Académico del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile;

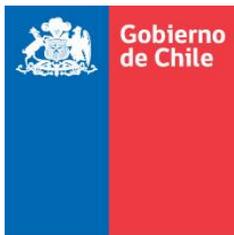
Judith Schönsteiner, directora del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales;

José Bengoa, ex miembro de la Subcomisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas;

Enrique Accorsi, asesor de la ministra de Salud, doctor y ex parlamentario;

Pamela Gutiérrez, directora de la Escuela de Terapia Ocupacional de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile;

Tomás Hernández, presidente del Colegio de Kinesiólogos de Chile;



Dirección de Prensa

Olga Balboa Oyarce, presidenta de la Asociación Comunal de y para Discapacitados de Concepción, Acodic, vocera de la Coordinadora Defensa de la Discapacidad Región del Biobío. Además, de regiones también, no pueden ser todos de Santiago;

Marcela Benavides, Agrupación Nacional de Usuarios del Servicio de Salud Mental, Anussam, y coordinadora nacional del Movimiento-D;

Alberto Carvajal, Agrupación de Familiares y Usuarios Benito Menni y presidente de la Corporación de Familiares y Usuarios de Salud Mental, Corfausam;

Ximena Casarejos, directora ejecutiva de la Fundación Teletón, vicepresidente del Consejo Consultivo de la Discapacidad del Senadi;

Víctor Dagnino, presidente de la Comisión Discapacidad de la Sofofa;

Gladys Cuevas, médico fisiatra, trabaja en la Teletón hace 23 años, docente en rehabilitación en la Universidad del Desarrollo y Universidad de Chile;

Catherine Muñoz, presidenta de la Unión Nacional de Instituciones de Ciegos de Chile, Uncich;

Irma Iglesias, presidenta y fundadora de la Fundación Down 21 de Chile;

María José López, coordinadora de la Fundación Pro, coordinadora de la Mesa Técnica de Inclusión de la Comunidad Organizaciones Solidarias;

Valeria Valdés, presidenta de Líderes con Mil Capacidades;

Gustavo Vergara, presidente de la Asociación de Sordos de Chile, Asoch;





Dirección de Prensa

Y Boris Araos, presidente del Sindicato de Comerciantes Ciegos.

A todos ustedes quiero agradecerles la disposición y compromiso con que asumen esta noble tarea.

No me cabe duda que gracias a su aporte, podremos contar con mejores instrumentos y mecanismos para lograr lo que todos queremos: avanzar a una integración efectiva y en todas las áreas, de cada uno de nuestros compatriotas en situación de discapacidad, sin excepción, y para eso ser, entonces, un mejor país para todos.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

Santiago, 25 de Noviembre de 2014.  
MIs.

